

Radicado Nro. 05 150 40 89 001 2022 00036 00
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Wilmar Antonio Bustamante Fonnegra
Decisión: Fija Traslado Liquidación Crédito

FIJACIÓN DE LISTA PARA TRASLADO ART. 446 C.G.P.

Traslado Liquidación de Crédito (Visible en folios 182 a 183 del expediente electrónico)

Proceso	Demandante	Demandado	Clase de Traslado	Fecha Fijación	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Wilmar Antonio Bustamante Fonnegra	Traslado Art. 446 C.G.P. (3 días)	4 de julio 2024 8:00 a.m.	5 de julio 2024 8:00 a.m.	9 de julio 2024 a las 5:00 p.m.


DANIELA VÁSQUEZ TASCÓN
SECRETARIA